

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

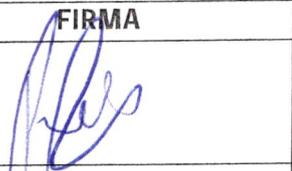
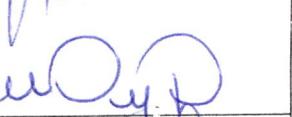
Municipalidad de Iquique
03 SEP. 2024
8459

En Lauique, a 03 de SEPTIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de AGOSTO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL DANZANTE PIELER REGOS DAMIAN MERCADO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lauique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 21 de SEPTIEMBRE del año 2024
- **Horario** : inicio 17⁰⁰ término 19⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Ciudad Bolados #190 EL MONJO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL DANZANTE Y PIELER REGOS. DAMIAN MERCADO.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	PAOLO GATTONA DAUILA		
2	MARIA DIAZ PEÑA		
3	VIGENTA DAUILA MORA		